

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**48488** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 1265/2013 habiéndose dictado en fecha 28 de noviembre de 2013, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Talitha, S.L. con CIF n.º B-28587541, de doña María Martí Martí, con D.N.I. número 19.676.396-B, tanto la mercantil, como la citada persona natural y la herencia aceptada a beneficio de inventario del causante don Vicente Torres Ruiz, por sus herederos, doña María Ángeles Torres Martí, con D.N.I. número 19.879.344-F y don Vicente Rafael Torres Martí, con D.N.I. número 19.884.577-L, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administración concursal a don Luis Miguel Romero Villafranca; con despacho profesional en Valencia, Gran Vía Marqués del Turia, n.º 49, 7.º; teléfono 963517836, y correo electrónico [lmromero@lmrvabogados.com](mailto:lmromero@lmrvabogados.com), expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 28 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130069184-1